ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio Nº 34 iniciado el 01/02/2023
Expresado en pesos del 31/01/2024
Fecha de cierre del ejercicio 31/01/2024

Denominación del ente:

Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho de Rosario (COFADE)

Domicilio legal: Córdoba 2020 Rosario
Provincia de Santa Fe
República Argentina

Actividad Principal : Contribuir al sostenimiento de la Facultad de Derecho de la U.N.R. en la dotación de elementos materiales y humanos y de los servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades académicas. Contribuir con las obras de mantenimiento del edificio de la Facultad. Administrar la organización de cursos, seminarios, conferencias y eventos de caracter científico y/o cultural.

Datos Fiscales:

CUIT 30680482132

Impuesto a las Ganancias	Exento Art 20 inc) f Ley Nº20628
Impuesto al Valor Agregado	Exento Art 1 Ley Nº14613
Impuesto a los Ingresos Brutos	Exento Art.159 inc)b Ley 3456
Impuesto a los Sellos	Exento Art 179 y 182 inc 3) Código Fiscal (t.o. 1997 y mod.)

Inscripción en la inspección General de Personas Jurídicas de la Prov.de Santa Fe.

Estatutos:
Expte. Nº23891 Resolución 804 de fecha 27 de diciembre de 1994

Modificaciones:
Expte Nº 0110700053519 Resolución Nº142 de fecha 29 de febrero de 2016

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Asociación: Ilimitado

“MEMORIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

correspondiente al ejercicio económico

finalizado el 31 de Enero de 2024

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (CO.FA.DE.) somete a vuestra consideración la presente Memoria, Inventario, Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico regular iniciado el 1° de febrero de 2023 y finalizado el 31 de enero de 2024.

Durante el presente ejercicio se ha contribuido con el mantenimiento y funcionamiento de la Facultad en general mediante la provisión de bienes y servicios necesarios para las diferentes actividades desarrolladas en la misma, como así también para el desenvolvimiento del trabajo en las diferentes modalidades posibles de las oficinas.

Son ejemplos de esto: servicios de internet (prestadores que se complementan para asegurar el servicio y su continuidad), gastos de traslado del personal actuante en representación de la Facultad, actividades de las distintas secretarías de la Facultad, capacitaciones para el personal, refrigerios mensuales para los empleados, insumos para las oficinas, reparación de maquinarias, compra de instalaciones, compra de repuestos y materiales de todo tipo y de otros bienes y servicios demandados para satisfacer lo antedicho. También el alquiler de aulas fuera de la Facultad a fin de complementar la demanda áulica del conjunto de las actividades del grado y del posgrado.

Como así también se cooperó en este ejercicio con la celebración de la Reunión Plenaria del Consejo Permanente de Decanos y Decanas de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales que se llevó a cabo en la ciudad de Rosario el lunes 26 y martes 27 de junio de 2023 con nuestra Facultad como sede.

Acompañando el devenir en materia educativa con la creciente implementación de las modalidades virtual e híbrida, la COFADE contribuyó con la dotación de equipamiento técnico y herramientas tecnológicas que permiten transmitir de manera virtual, y tanto sincrónica como asincrónicamente, clases dictadas en la Facultad y sus anexos a alumnos que no se encuentran presencialmente en la misma. De igual manera, se continuó asistiendo a la Facultad con capacitaciones a docentes y funcionarios.

Durante los meses del ejercicio se realizaron mejoras y mantenimiento del edificio e instalaciones de la Facultad, como por ejemplo: reparación, reemplazo de repuestos y mantenimiento de las calderas; reparación, recarga y mantenimiento del sistema de aires acondicionados de las oficinas del primer piso; restauración de pisos y techos de aulas de la planta baja; reparación de baños de las plantas alta y baja; destape y limpieza de cañerías y desagües pluviales, renovación y señalización de extintores; arreglos y equipamiento de aulas y compra de equipamiento para oficinas administrativas.

Asimismo, en el transcurso del presente ejercicio comenzó la implementación por parte de la UNR de un ambicioso plan de obras destinadas a la recuperación y proyección edilicia del edificio de la Facultad de Derecho. Dentro del marco de esta obra quedaron afectadas gran cantidad de aulas de la Facultad, por lo que la UNR otorga parte de su anexo

de calle Sarmiento 784 para satisfacer las consecuentes necesidades áulicas de la FDER. La COFADE se aboca así al financiamiento de reparaciones, pintura, instalaciones eléctricas, instalaciones de redes y compra de equipamiento para adecuar ese espacio al funcionamiento de aulas, oficinas y baños en dicho anexo. Como así también se dota a esas aulas de pantallas, cámaras, micrófonos, equipos informáticos y equipos audiovisuales e instalación de "aulas híbridas".
Para tales mejoras y equipamientos más esas y otras diversas tareas de mantenimiento edilicio y del interior de las aulas se destinaron $11.266.597.

En este ejercicio la COFADE culmina con el financiamiento de las obras en la Biblioteca de la Facultad, la cual requirió importantes intervenciones edilicias a fin de resolver problemas de infraestructura de larga data que impedían su normal funcionamiento y a la vez ponían en riesgo parte del material bibliográfico existente.

Además, si bien esta es una Facultad pública en la cual se desempeñan empleados no docentes, dado la intensa activad administrativa y académica de grado y posgrado surge la necesidad de reforzar la cantidad de empleados, lo cual ha sido asumido por esta Cooperadora dotando a la Facultad de 13 empleados, lo que le demandó una erogación en sueldos y leyes sociales de $ 93.774.979,05 expresados en valores nominales.

Por otra parte, como todos los años, se ha sostenido la administración (inscripción, cobranza, pago de gastos, etc) de las distintas Especializaciones y Maestrías y del Doctorado, como así también de Diplomaturas y otros cursos y actividades del área de posgrado.

Con respecto al Servicio de Asistencia Técnica a terceros (SATT) se ha continuado con la política de apoyo, gestión y sostén administrativo de todos los cursos allí realizados, los cuales se desarrollaron tanto en la modalidad de dictado virtual como presencial.

Asimismo, y tal como se ha hecho los años anteriores, por aplicación del régimen de becas de la Facultad y de los convenios suscriptos con colegios profesionales y otras instituciones ligadas al derecho se han otorgado becas y descuentos para los de alumnos de los distintos posgrados por un monto de $ 54.438.400.

Agradecemos muy especialmente al personal de esta Cooperadora, como así también a los docentes, al personal no docente, al Sr. Decano, a la Sra. Vicedecana, a los miembros del Consejo Directivo de la Facultad, al Secretario General y a los Sres. Secretaria/os de las diferentes áreas que han participado y colaborado con esta Comisión Directiva en los logros alcanzados por la Asociación durante el presente ejercicio.

Rosario, 31 de enero de 2024.

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Stella Maris Alou
Presidente

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/01/2024

Comparativo con el ejercicio anterior. Expresado en pesos

	31/01/2024	31/01/2023		31/01/2024	31/01/2023
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVOS CORRIENTES**		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	465.368.951,15	371.116.612,85	Cuentas por Pagar (Nota 2.5)	5.378.985,73	8.299.946,55
Inversiones (Nota 2.2 y Anexo I)	17.020.782,10	10.231.672,79	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 2.6)	4.997.449,31	8.637.087,93
Cuentas por cobrar a asociados (Nota 2.3)	136.029.424,99	165.539.419,40	Provisión p/gastos 2° año posgrados (Nota 2.7)	149.695.721,00	148.197.071,54
Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)	4.558.284,48	2.207.432,30			
Total de Activos Corrientes	622.977.442,72	549.095.137,34	**Total Pasivos Corrientes**	160.072.156,04	165.134.106,02
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
No existen			No existen	0,00	0,00
Total de Activos No Corrientes	0,00	0,00	**Total Pasivos No Corrientes**	0,00	0,00
			TOTAL PASIVOS	160.072.156,04	165.134.106,02
			PATRIMONIO NETO	462.905.286,68	383.961.031,32
TOTAL DE ACTIVOS	622.977.442,72	549.095.137,34	**TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO NETO**	622.977.442,72	549.095.137,34

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

CAPSOL S.R.L.
Inscripta en el Registro de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07335 - Ministerio de Justicia
R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13697 - Ley 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

DESIDERIO
Roberto Pablo

Firmado digitalmente por
DESIDERIO Roberto Pablo
Fecha: 2025.01.28 08:46:11 -03'00'

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20/11/2024.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/01/2024

Comparativo con el ejercicio anterior

Expresado en pesos

	31/01/2024	31/01/2023
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS (Anexo II)		
Para fines generales	34.504.423,93	31.670.295,66
Para fines específicos	951.714.483,41	525.206.453,52
Diversos	51.544.296,51	20.066.396,41
Total de recursos ordinarios	1.037.763.203,85	576.943.145,59
GASTOS ORDINARIOS (Anexo III)		
Para fines generales	(466.687.506,25)	(431.082.518,64)
De administración	(105.550.329,44)	(106.104.045,18)
Para fines específicos	(127.896.069,33)	(103.162.368,37)
Total de gastos ordinarios	(700.133.905,02)	(640.348.932,19)
Subtotal	337.629.298,83	(63.405.786,60)
OTROS RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIERAS Y POR TENENCIA		
Generados por activos y pasivos (Nota 2.8)	390.509.635,14	209.745.868,51
RECPAM (Nota 2.10)	(649.194.678,61)	(337.519.420,96)
Total de recursos y aplicaciones financieras y por tenencia	(258.685.043,47)	(127.773.552,45)
Superavit (Déficit) final del ejercicio	78.944.255,36	(191.179.339,05)

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

CAPITOL S.R.L.
Inscripta en el Registro de Sociedades de Profesionales Matrícula 07335 - Mat. de Santa Fe
R. PABLO DESIDE
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13987 - Ley 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20/11/2024.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/01/2024
- Método Directo -
Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos

	31/01/2024	31/01/2023
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
Fondos al inicio del ejercicio	381.348.285,64	605.776.229,33
Fondos al cierre del ejercicio (Nota 2.9)	482.389.733,25	381.348.285,64
(Disminución) Aumento de Fondos	**101.041.447,61**	**(224.427.943,69)**
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DE LOS FONDOS</u>		
Actividades Operativas		
Cobros por recursos para fines generales	34.504.423,93	31.670.295,66
Cobros por recursos para fines específicos	981.224.477,82	584.880.916,00
Cobros por recursos para fines diversos	49.193.444,33	20.089.899,89
Pago de Deudas	1.498.649,46	(90.362.169,75)
Pago al Personal y Cargas Sociales	(185.328.807,09)	(234.296.589,11)
Pago de Honorarios y retribuciones de servicios	(521.365.697,37)	(408.636.743,89)
Pago de otros Impuestos y servicios diversos	0,00	0,00
Intereses, Diferencia de Cambio Cobrados y RECPAM	(258.685.043,47)	(127.773.552,46)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	101.041.447,61	(224.427.943,66)
Actividades de Financiación		
Pagos de Aportes para Fondos con Fines Específicos	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Financiación	**0,00**	**0,00**
(Disminución) Aumento de los fondos	**101.041.447,61**	**(224.427.943,66)**

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

CAPSOL S.R.L.
R. PABLO DESIDE
CONTADOR PUBLICO
SOCIO

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20/11/2024.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/01/2024 Comparativo con el ejercicio anterior Expresado en pesos							Totales	
Concepto	Aportes de los Asociados			SUPERÁVIT ACUMULADO			31/01/2024	31/01/2023
	Capital	Ajustes al Capital	De Fondos Para Fines Específicos	Supeávit (déficit) diferido	Superávit Reservado	Superávit (déficit) no asignados		
Saldos al inicio	1.300,66	340.133,75	0,00	0,00	0,00	383.619.596,91	383.961.031,32	575.140.370,37
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos						78.944.255,36	78.944.255,36	(191.179.339,05)
Saldos al cierre del ejercicio	1.300,66	340.133,75	0,00	0,00	0,00	462.563.852,27	462.905.286,68	383.961.031,32

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

CAPSOL S.R.L.
Inscripta en el Registro de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07/336 - CPCE Santa Fe
R. PABLO DESIDE
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13597 - Ley 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20/11/2024.

Denominación del ente: Asociación cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/01/2024

NOTA 1: BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1-1 **Normas contables aplicadas**

Los presentes estados contables ha sido preparados de conformidad con las normas contables vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E).

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que las autoridades de la Asociación realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las Autoridades de la Asociación realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos, los plazos de cobranzas y cancelación de los créditos y deudas y las previsiones para contingencias, por lo que los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evalucaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota 1-2 **Unidad de medida**

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CS N° 01/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencias de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas emitió la Resolución N° 539/2018, adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16 de octubre de 2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

Por lo tanto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica 6 de la F.A.C.P.C.E.

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

CAPCOL S.R.L.
R. PABLO DESIDE
CONTADOR PUBLICO
SOCIO

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20/11/2024.

Denominación del ente: Asociación cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/01/2024

Nota 1-3 **Criterios de exposición**

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Cámara Segunda de la Provincia de Santa Fe.

Los saldos al 31 de enero de 2023 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, se prepararon y expusieron aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del ejercicio corriente, es decir, han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

Los saldos al 31/01/2024 y al 31/01/2023 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos incluyen el impacto de la aplicación de las nuevas normas contables.

Nota 1-4 **Criterios de Valuación**

Nota 1-4.a Caja y bancos

Han sido valuados a su valor nominal e incluyen, en caso de corresponder, los intereses devengados hasta el cierre de ejercicio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Nota 1-4.b Créditos y cuentas a pagar

Los créditos y las cuentas a pagar han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Nota 1-4.c Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lincamientos detallados en la nota 1.2.
La cuenta "Capital" ha sido expresada a su valor nominal histórico, de acuerdo con disposiciones legales. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste de Capital" integrante del patrimonio neto.
Los resultados no asignados a la fecha de inicio de la aplicación del ajuste por inflación contable (01/06/2018) se han determinado por diferencia patrimonial y a partir de ese momento se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descipto en la nota 1.2, considerando los movimientos de cada período.

Nota 1-4.d Recursos y Gastos

Las cuentas del estado de resultados han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:
- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 1.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 1.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen discrimados del R.E.C.P.A.M como fue descripto en la nota 1.2.

Nota 1-4.e Estado de Flujo de Efectivo (EFE)

Para la determinación de efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el EFE se ha considerado la suma de los siguientes componentes patrimoniales:
a) el efectivo (incluyendo los depósitos a la vista) y
b) los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, poseen alta liquidez, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo corto de vencimiento.

Nota 1-5 HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del Balance que importen cambios significativos en el orden económico-financiero.

NOTA 2 **NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL** 31/01/2024 31/01/2023

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20/11/2024.

Denominación del ente: Asociación cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/01/2024

Nota 2-1	Caja y Bancos y otras tenencias a la vista			
	Caja		691.050,00	365.229,99
	Cuentas Corrientes Bancarias		10.555.940,85	42.447.597,39
	Valores en cartera		11.525,00	40.827,11
	Tenencia de moneda extranjera		451.291.440,00	328.122.468,10
	Mercado Pago		303.845,71	31.804,41
	Paypal		2.515.149,59	108.685,85
		Total Nota 2-1	465.368.951,15	371.116.612,85
Nota 2-2	Inversiones			
	Ver Anexo I			
	Depósitos a Plazo Fijo		3.979.726,03	0,00
	Intereses Activos a Devengar		(325.479,45)	0,00
	Fondos comunes de inversión		13.366.535,52	10.231.672,79
		Total Nota 2-2	17.020.782,10	10.231.672,79
Nota 2-3	Cuentas por cobrar a asociados			
	Cuotas y servicios por cobrar		136.029.424,99	165.539.419,40
		Total Nota 2-3	136.029.424,99	165.539.419,40
Nota 2-4	Otras Cuentas por Cobrar			
	Gastos a Recuperar por concursos docentes		4.508.530,06	2.203.806,85
	Créditos varios		49.754,42	3.625,45
		Total Nota 2-4	4.558.284,48	2.207.432,30
Nota 2-5	Cuentas por pagar			
	Proveedores de bienes y servicios		5.358.833,44	7.990.126,89
	Retenciones Impuesto a las Ganancias a pagar		20.152,29	309.819,66
		Total Nota 2-5	5.378.985,73	8.299.946,55
Nota 2-6	Remuneraciones y cargas sociales			
	Sueldos a Pagar		0,00	1.788.904,21
	Leyes sociales a pagar		3.979.973,02	5.489.746,64
	Provisión para S.A.C., vacaciones y sus cargas sociales		1.017.476,29	1.358.437,08
		Total Nota 2-6	4.997.449,31	8.637.087,93
Nota 2-7	Provisión para gastos 2° año posgrados			
	Provisión para gastos 2° año posgrados		149.695.721,00	148.197.071,54
		Total Nota 2-7	149.695.721,00	148.197.071,54
Nota 2-8	Otros recursos y aplicaciones financieras y por tenencia generados por activos y pasivos			
	Diferencia de Cambio		356.425.857,28	172.533.852,09
	Intereses Ganados		34.134.500,64	37.490.108,86
	Intereses perdidos		(50.722,78)	(278.092,44)
		Total Nota 2-8	390.509.635,14	209.745.868,51
Nota 2-9	Determinación del efectivo al cierre de ejercicio para E.F.E.			
	Saldos en Caja y Bancos (Nota 2.1)		465.368.951,15	371.116.612,85
	Inversiones (Nota 2.2)		17.020.782,10	10.231.672,79
		Total Nota 2-9	482.389.733,25	381.348.285,64
Nota 2-10	Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)			
	RECPAM		(649.194.678,61)	(337.519.420,96)
		Total Nota 2-10	(649.194.678,61)	(337.519.420,96)

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

CAPCOL S.R.L.
Inscripta en el Registro de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07/335 - Ley 8738 Santa Fe
R. PABLO DESIDERI
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13597 - Ley 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20/11/2024.

Denominación del ente: Asociación cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/01/2024

Nota 2-11 Información específica para Resolución 04/2020 IGPJ Santa Fe

De acuerdo a lo requerido por la Resolución 04/2020 IGPJ Santa Fe en su artículo 16 se explicita que el ente ha recibido subsidios no reintegrables del Estado Nacional dentro del Programa ATP vinculado a la pandemia de COVID-19 en el año 2020 que reintegró en el ejericio 2021.

Posteriormente a esos subsidios, no ha recibido ni reintegrado más subsidios estatales.

Subsidios estatales recibidos o reintegrados	0,00	0,00
Total Nota 2-11	-	-

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

CAPCOL S.R.L.
Inscripción en el Registro de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07/335 - Prov. Santa Fe
R. PABLO DESIDERI
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13597 - Ley 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20/11/2024.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE) **ANEXO I**

INVERSIONES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/01/2024

Comparativo con el ejercicio anterior

Expresado en pesos

Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Banco / Fondo Común Inversión	Moneda	Tipo cambio origen	Capital Moneda Origen	Interés Moneda Origen	Monto al Vto Moneda Origen	Tipo cambio al cierre ej.	Cantidad días plazo fijo	Días corridos al cierre ejercicio	Días posteriores al cierre ejercicio	Intereses Devengados Moneda Origen	Intereses Devengados Pesos	Intereses a Devengar Moneda Origen	Intereses a Devengar Pesos	Monto devengado al cierre en pesos
26/01/2024	01/03/2024	Macro	Pesos	1,00	3.600.000,00	379.726,03	3.979.726,03	1,00	35,00	5,00	30,00	54.246,58	54.246,58	325.479,45	325.479,45	3.654.246,58
Varias suscripciones	No aplica	Pionero $ Clase B	Pesos	1,00	6.739.423,27	No aplica	No aplica	1,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	6.739.423,27
Varias suscripciones	No aplica	Pionero $ Plus Clase B	Pesos	1,00	6.627.112,25	No aplica	No aplica	1,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	6.627.112,25
														Totales 2024	325.479,45	17.020.782,10

Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Banco / Fondo Común Inversión	Moneda	Tipo cambio origen	Capital Moneda Origen	Interés Moneda Origen	Monto al Vto Moneda Origen	Tipo cambio al cierre ej.	Cantidad días plazo fijo	Días corridos al cierre ejercicio	Días posteriores al cierre ejercicio	Intereses Devengados Moneda Origen	Intereses Devengados Pesos	Intereses a Devengar Moneda Origen	Intereses a Devengar Pesos	Monto devengado al cierre en pesos
Varias suscripciones	No aplica	Pionero $ Clase B	Pesos	1,00	731.898,49	No aplica	No aplica	1,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	731.898,49
Varias suscripciones	No aplica	Pionero $ Plus Clase B	Pesos	1,00	2.156.378,86	No aplica	No aplica	1,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2.156.378,86
														Totales a valores históricos	-	2.888.277,35
														Totales 2023 ajustados por inflación comparativos	-	10.231.672,79

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

CAPCOL S.R.L.
R. PABLO DESIDE
CONTADOR PUBLICO
SOCIO

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20/11/2024.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)
RECURSOS
correspondientes al ejercicio finalizado el 31/01/2024
Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos

ANEXO II

	31/01/2024	31/01/2023
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales:		
COFADE - Ingresos Proyectos Externos	5.715.521,46	5.654.628,36
GRADUADOS - Otros Ingresos	24.499.582,68	22.564.899,74
COFADE - CUOTAS SOCIOS	4.289.319,79	3.450.767,56
Total de recursos para fines generales	34.504.423,93	31.670.295,66
Para fines específicos:		
COFADE - Carreras	23.416.022,96	14.623.023,52
COFADE - Cursos	479.994,18	-
GRADUADOS - Carreras	540.202.711,35	173.029.176,02
GRADUADOS - Cursos	371.398.358,12	318.383.291,45
PROGRAMA INTERNACIONAL - Cursos	3.230.678,40	5.217.519,59
SATT CENTRAL - Cursos	12.986.718,40	13.953.442,94
Total de recursos para fines específicos	951.714.483,41	525.206.453,52
Diversos:		
COFADE - Donaciones y Subsidios	-	-
COFADE - Otros Ingresos	12.043.870,61	20.066.396,41
COFADE - Pasantias	-	-
COFADE - Fotocopiadora	39.500.425,90	-
Total de recursos diversos	51.544.296,51	20.066.396,41
Total de recursos ordinarios	1.037.763.203,85	576.943.145,59
Total de recursos	**1.037.763.203,85**	**576.943.145,59**

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

CAPCOL S.R.L.
R. PABLO DESIDE
CONTADOR PUBLICO
SOCIO

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20/11/2024.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE) **ANEXO III**

INFORMACION SOBRE EL RUBRO GASTOS Y SU APLICACIÓN
Por el ejercicio finalizado el 31/01/2024
Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos

Rubros	Para Fines generales	Gastos Administración	Para fines específicos	Total 31/01/2024	Total 31/01/2023
GASTOS ORDINARIOS					
Sueldos y Cargas Sociales	127.182.417,93	32.704.050,32	21.802.700,22	181.689.168,47	235.522.608,26
Honorarios y retribuciones por servicios	301.170.739,38	40.145.154,29	32.310.688,97	373.626.582,64	328.357.272,28
Auspicios y Colaboraciones	12.800.391,50	-	-	12.800.391,50	47.275,96
Mantenimiento y reparaciones	-	13.385.576,21	11.185.622,99	24.571.199,20	26.499.803,56
Publicidad y promociones	9.497.144,87	-	891.538,71	10.388.683,58	15.073.703,28
Gastos de oficina	16.036.812,57	3.236.983,02	1.893.804,04	21.167.599,63	25.535.897,82
Alquiler de equipos y salones	-	270.454,85	-	270.454,85	212.190,86
Donaciones bienes de uso	-	6.481.621,81	-	6.481.621,81	3.844.582,78
Egresos Proyectos Externos	-	-	-	-	-
Gastos Bancarios	-	9.326.488,94	-	9.326.488,94	5.255.597,39
Gastos fotocopiadora	-	-	59.811.714,40	59.811.714,40	-
Total al 31/01/2024	466.687.506,25	105.550.329,44	127.896.069,33	700.133.905,02	640.348.932,19
Total al 31/01/2023	431.082.518,64	106.104.045,18	103.162.368,37		640.348.932,19

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 20/11/2024.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente se ratifican las firmas que, en facsimil, obran en las hojas que anteceden, de los Estados Contables de las Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho de Rosario "COFADE" correspondiente al ejercicio económico Nº 34 iniciado el 1º de febrero de 2023 y finalizado el 31 de enero de 2024.

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Lisandro H. A. Coronato
Secretario

Stella Maris Alou
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores miembros de la Comisión Directiva de la
ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)
CUIT N° 30-68048213-2
Córdoba 2020 – Rosario – Santa Fe

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

I. OPINION

He auditado los estados contables de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)** al 31 de enero de 2024, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2024, el Estado de Recursos y Gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 2 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el párrafo precedente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)** al 31 de enero de 2024, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe. Soy independiente de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

III. INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección

CAPSOL S.R.L. Inscripta en el Registro de Sociedades de Profesionales Matrícula 03335 - Santa Fe
R. PABLO DESIDERI CONTADOR PUBLICO Mat. 13597 - Ley 8738 C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. En relación a lo precedente, manifiesto que no tengo nada que informar al respecto.

IV. RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE) EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora es responsable de la evaluación de la capacidad de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Asociación Cooperadora o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

V. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación Cooperadora.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)**

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de

CAPSOL S.R.L.
Inscripto en el Registro de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07-336 - 1/05 Santa Fe
R. PABLO DESIDE
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13597 - Ley 8.738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis **conclusiones** se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación Cooperadora deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)** una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

VI. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales, informo:

a) Los estados contables detallados en **I** concuerdan con los registros contables de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)** los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de enero de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $2.661.379,08, siendo en su totalidad no exigibles a esa fecha.
c) Según surge de los registros de la entidad, no existía deuda devengada al 31 de enero de 2024 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, en concepto de Ingresos Brutos.
d) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	Auditados 2024	Correspondientes 2023
Activo	622.977.442,72	549.095.137,34
Pasivo	160.072.156,04	165.134.106,02
Patrimonio Neto	462.905.286,68	383.961.031,32
Ganancia (Pérdida)	78.944.255,36	(191.179.339,05)

Rosario, 20 de noviembre de 2024.-

DESIDERIO Roberto Pablo

Firmado digitalmente por DESIDERIO Roberto Pablo
Fecha: 2025.01.30 11:14:03 -03'00'

CAPSOL S.R.L.
Inscripto en el Registro de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07336 - CPCE Santa Fe
R. PABLO DESIDE
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13597 - Ley 8749
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II

CPCE

FORMULARIO DE LEGALIZACIÓN

NÚMERO DE TRABAJO	00879891 (SLD:00142660)
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03603398
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	ASOCIACION COOPERADORA DE LA F
CUIT DEL COMITENTE	30-68048213-2

FIRMANTES

MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-13597	DESIDERIO ROBERTO PABLO	20-25343387-7

TIPO DE TRABAJO	Balance
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	20/11/2024

Activo: $ 622,977,442.72
Pasivo: $ 160,072,156.04
Ventas e ingresos: $ 1,037,763,203.85
Fecha cierre: 31/01/2024

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo “clic” en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).
De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor.
Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.
Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer “clic” en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.
Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).
Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION.
Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2025001567
00879891/01923271

ROSARIO, 30/01/2025

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO DESIDERIO ROBERTO PABLO MATRÍCULA NRO. 13597

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 30/01/2025 14:11

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX, O=DIGILOGIX S.A., S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C=AR, SERIALNUMBER=CUIT 30714128716